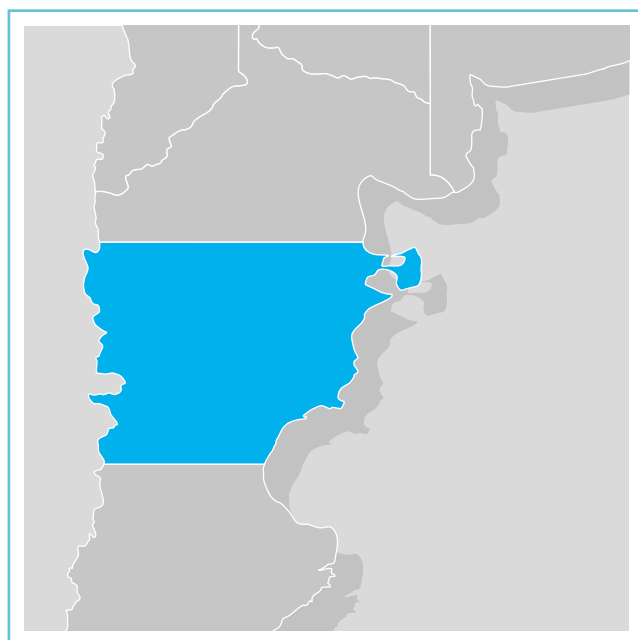


Provincia de Chubut

Informe estadístico y geográfico sobre los dispositivos de prevención y asistencia de la SEDRONAR y otros organismos públicos y privados.



Marzo 2016



Secretaría de Programación para la
Prevención de la Drogadicción y la
Lucha contra el Narcotráfico
Presidencia de la Nación



OBSERVATORIO
ARGENTINO DE DROGAS

Secretaría de Programación para la Prevención
de la Drogadicción y Lucha contra el Narcotráfico
(SEDRONAR)

Secretario de Estado
Mg. Roberto Moro

Dirección del Observatorio Argentino de Drogas
Dra. Maria Verónica Brasesco

Investigador a cargo
Lic. Liliana Barberis

Marzo 2016



Secretaría de Programación para la
Prevención de la Drogadicción y la
Lucha contra el Narcotráfico
Presidencia de la Nación

Provincia de Chubut

Informe estadístico y geográfico
sobre los dispositivos de prevención
y asistencia de la SEDRONAR y otros
organismos públicos y privados

Índice

Introducción.....	5
Prevención: Dispositivos de atención	7
Asistencia: Dispositivos de atención de la SEDRONAR y otros organismos / Pacientes atendidos / Consultas	9
Capacitación: Líneas de acción	15
Observaciones Generales.....	19
Anexo.....	22

Introducción

La **SEDRONAR** es el organismo responsable de coordinar las políticas nacionales de lucha contra las adicciones. Como órgano especializado en la prevención y asistencia en el uso indebido de drogas, sus áreas programáticas tienen como objetivo asegurar la presencia del Estado en las regiones más vulnerables de nuestro país, garantizando el desarrollo de redes preventivo-asistenciales integrales articuladas intergubernamentalmente.

Desde el año 2001 y con diferentes niveles de periodicidad, la **SEDRONAR** viene trabajando con las provincias la problemática del consumo y abuso de sustancias psicoactivas. En ocasión del actual encuentro con los delegados provinciales del **Consejo Federal para la Prevención y Asistencia de las Adicciones y la Lucha contra el Narcotráfico (COFEDRO)**, la **Dirección Nacional del Observatorio Argentino de Drogas (DNOAD)** presenta un estado de situación de los principales Dispositivos de atención vinculados al Área de Prevención, Asistencia y Capacitación que desarrollan actividades en las provincias. Resulta importante la actualización de la información por parte de las autoridades provinciales.

Una de las perspectivas de la DNOAD es consolidar un sistema de información federal, a partir de la implementación y/o fortalecimiento de los Observatorios Provinciales de Drogas. En el diseño de su plan de investigaciones prevé estudios a nivel nacional y estudios con muestras específicas en cuya implementación se propone articular con dichos Observatorios y/o equipos técnicos existentes y con los organismos provinciales que conforman el COFEDRO para promover acciones y metodologías de recolección de información adecuadas y con los registros necesarios.

El informe se compone de dos apartados. En el primero se informa cuáles dispositivos funcionan en la provincia según las tres áreas de referencia: Prevención, Asistencia y Capacitación. En el segundo apartado, un Anexo donde se compilan los listados de los dispositivos de prevención (CEPLA / PEC) y de asistencia (CET / CAAC) y un mapa de localización que destaca el Índice de Vulnerabilidad según zona de asentamiento de los mismos¹. El objetivo es poder reflejar la relación espacial que se establece entre estos dispositivos y el Índice de Vulnerabilidad Social y de esta manera observar si la SEDRONAR se encuentra presente en los territorios más vulnerables para brindar asistencia al consumo problemático de drogas y/o alcohol, en el caso de no ser así, identificar que organismos hay y desarrollar articulaciones con ellos.

1. Los mapas fueron realizados por el área de Geo-Referenciamiento quienes utilizaron datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas del año 2010. La variable empleada fue la cantidad de población por radio censal. Se utilizó también el Índice de Vulnerabilidad Social Territorial (IVST) para detectar espacios con necesidades básicas. El IVST se lo visualiza en los mapas anexados de acuerdo a cinco categorías: Vulnerabilidad Muy Baja, Vulnerabilidad Baja, Vulnerabilidad Media, Vulnerabilidad Alta, Vulnerabilidad Muy Alta.

También se listan en el Anexo aquellos organismos que brindan servicio de asistencia tales como Hospitales públicos y privados, instituciones de salud mental pública y privada, Centros de Tratamiento², Centros de Rehabilitación de Drogadependientes³ y Centros Provinciales de Adicciones (CPA), en el caso de la Provincia de Buenos Aires.

Se utilizó el documento **“Principales indicadores relativos al consumo de sustancias psicoactivas. Síntesis nacional por provincias y por conglomerado urbano”** para rescatar las principales prevalencias de consumo en la provincia. El mencionado documento fue realizado por el Observatorio Argentino de Drogas de la SEDRONAR para una rápida y precisa identificación de los principales indicadores relativos al consumo de sustancias psicoactivas en todo el país. Para su realización han sido utilizados como fuente primaria la base de datos de la Encuesta Hogares 2011 de ENPre-CoSP/INDEC y los datos de estadísticas vitales de la DEIS/Ministerio de Salud de la Nación 2011. En el Anexo se incluyen tablas de datos sobre prevalencias de consumo.

Se presentan algunos resultados del **“VI Estudio Nacional sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas en Estudiantes de Enseñanza Media”** realizado en el curso del año 2014. Este estudio tiene como propósito estimar la magnitud y tipos de consumo de sustancias psicoactivas de adolescentes y jóvenes que asisten a establecimientos de enseñanza media en nuestro país desde una perspectiva que reconozca las múltiples dimensiones de estos fenómenos y las heterogéneas maneras en que se configuran territorialmente. En el Anexo se incluyen tablas de datos sobre prevalencias de consumo.

<http://www.observatorio.gob.ar/www/547/19905/estudiantes-de-nivel-medio.html>

Se utilizó información del estudio **“Consumo problemático de bebidas alcohólicas en escolares”. Sexto Estudio Nacional Sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas en Estudiantes de Enseñanza Media 2014.** Este estudio fue realizado por el OAD de la SEDRONAR y tiene como propósito estimar la magnitud y tipos de consumo de sustancias psicoactivas de adolescentes y jóvenes que asisten a establecimientos de enseñanza media en nuestro país desde una perspectiva que reconozca las múltiples dimensiones de estos fenómenos y las heterogéneas maneras en que se configuran territorialmente.

A continuación se reseñan los **Dispositivos de Prevención, Asistencia y Capacitación** dependientes de la SEDRONAR y también, los dispositivos con los cuales la secretaría mantiene algún tipo de vinculación y/o trabajo conjunto.

2. CENSO NACIONAL DE CENTROS DE TRATAMIENTO. Observatorio Argentino de Drogas - SEDRONAR. Argentina, 2011

3. Estudio Nacional sobre condiciones de salud, consumo de sustancias psicoactivas y demanda de tratamiento en Población Privada de libertad en Unidades del Servicio Penitenciario Federal. Observatorio Argentino de Drogas - SEDRONAR. Argentina 2012.

Prevención:

dispositivos de atención

El área de **Prevención** trabaja desde tres ejes específicos de intervención que interactúan entre sí y que buscan cubrir las necesidades concretas en materia de prevención de las adicciones del país:

- **Estrategias Preventivas en el Ámbito Educativo:** A través de programas se busca fortalecer a las instituciones educativas.
- **Redes Preventivas Comunitarias:** Se construyen los CePLA como dispositivos preventivos barriales.
- **Unidades de Prevención:** Se generan Proyectos Preventivos Municipales para acompañar y fortalecer el trabajo municipal en materia de prevención de adicciones.

I. Dispositivo dependiente de la SEDRONAR: CE-PLA - Centros Preventivos Locales de Adicciones

A. DESCRIPCIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL DISPOSITIVO. Los CE-PLA son espacios de encuentro, contención, recreación, formación y capacitación, que impulsan la creatividad, el desarrollo cultural, deportivo y artístico que busca promover la inclusión y participación de la comunidad en general, y los adolescentes y jóvenes en particular. Se proponen generar distintas herramientas acordes a cada persona, con el fin de potenciar el proyecto de vida de cada participante. Estos nuevos espacios estarán distribuidos en todo el país, emplazados estratégicamente en las zonas de mayor vulnerabilidad social. En ellos se impulsará la interacción con actores territoriales, fomentando la participación y una integración más dinámica y cotidiana en las actividades.

Estos dispositivos pretenden restituir y fortalecer el derecho de todo joven de crecer y desarrollarse integral y colectivamente en lo social y afectivo, lo intelectual, lo lúdico, creativo y expresivo, en función de un proyecto de vida comprometido con el bien común y los derechos humanos.

Pueden consultarse las siguientes publicaciones en la página web de la SEDRONAR:

» **Manual - CePLA**

<http://scripts.minplan.gob.ar/octopus/archivos.php?file=5521>

» **Mapa Argentina - CePLA**

<http://scripts.minplan.gob.ar/octopus/archivos.php?file=5176>

B. OBSERVACIONES. En la Provincia de Chubut no se encuentra funcionando el dispositivo.

II. Dispositivo territorial barrial: PEC - Puntos de Encuentro Comunitarios

A. DESCRIPCIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL DISPOSITIVO. Los PEC son dispositivos de intervención territorial conformados en un espacio de referencia para la comunidad, e integrados por un equipo operativo local comprometido con el abordaje preventivo asistencial del consumo problemático de sustancias psicoactivas. El trabajo conjunto de los PEC a nivel nacional constituye una Red Federal de Puntos de Encuentro Comunitario que permite fortalecer el abordaje territorial centrado en un sujeto de derecho con vistas a mejorar las condiciones de salud social de la comunidad. Los PEC tienen como objetivo principal salir al encuentro del otro en los escenarios donde se desarrolla su vida en comunidad, trascendiendo los límites institucionales y fomentando procesos de inclusión y fortalecimiento del entramado social.

Pueden consultarse las siguientes publicaciones en la página web de la SEDRONAR:

» **Manual PEC (Puntos de Encuentro Comunitario)**

<http://scripts.minplan.gob.ar/octopus/archivos.php?file=3251>

» **Manual PEC - Programa de formación**

<http://scripts.minplan.gob.ar/octopus/archivos.php?file=5510>

» **Modelo de Abordaje Comunitario - Experiencia PEC**

<http://scripts.minplan.gob.ar/octopus/archivos.php?file=5533>

» **Mapa Argentina - PEC (Puntos de Encuentro Comunitario)**

<http://scripts.minplan.gob.ar/octopus/archivos.php?file=5178>

B. OBSERVACIONES. En la Provincia de Chubut no se encuentra funcionando el dispositivo.

Asistencia:

dispositivos de atención de la SEDRONAR y otros organismos/ pacientes atendidos/ consultas

En el **Área de Asistencia** se localizan los dispositivos de la SEDRONAR en la provincia que brindan servicio de asistencia al consumo problemático de drogas y/o alcohol, y de aquellas instituciones de asistencia que prestan servicio o tienen relación con la Secretaría, con el fin de estudiar la relación espacial que se establece entre éstas y la vulnerabilidad social, determinando si la población más vulnerable cuenta con acceso a servicios asistenciales.

I. Dispositivo dependiente de la SEDRONAR: CEDECOR - Centro de Evaluación y Derivación

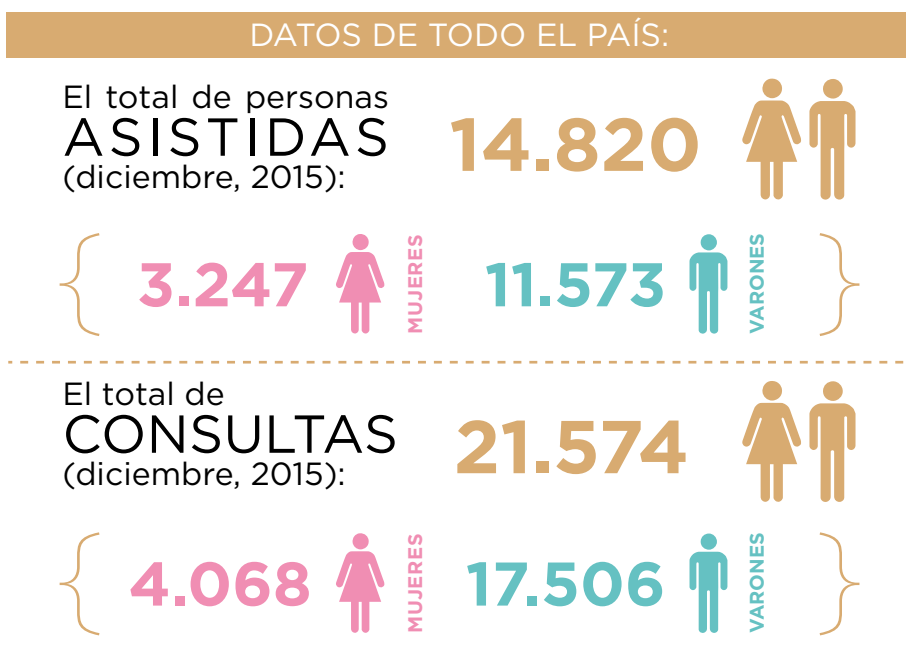
A. DESCRIPCIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL DISPOSITIVO. CEDECOR brinda contención, atención y asesoramiento a toda persona que lo necesite, ya sea familiar, amigo o aquella persona que tenga problemas relacionados con el consumo problemático de alcohol y drogas. Recibe a las personas directamente en su sede central en Capital Federal y a través del CEDECOR Interior en el resto del país. Un equipo interdisciplinario atiende, diagnostica y conecta a la persona con la red de ayuda adecuada para brindarle un tratamiento conforme a su situación particular. Además de las personas que concurren por decisión propia, CEDECOR también recibe consultas derivadas del sistema judicial (juzgados de distintos fueros: federales, penales, civiles, de familia, entre otros), del sistema de salud (hospitales, centros de salud, salitas sanitarias y organismos específicos sobre adicciones, etc.), de organismos no gubernamentales, de las líneas 0800/ Línea 141 de la SEDRONAR y otros 0800.

Los dispositivos que se encuentran en las provincias se denominan **«CEDECOR LOCAL»**; la sede de CEDECOR que se localiza en la Ciudad de Buenos Aires, se denomina **«CEDECOR sede central»**. A los equipos de CEDECOR que se encuentran trabajando en algunas de las villas de la ciudad de Buenos Aires se los denomina **«CEDECOR Descentralizado»**.

B. OBSERVACIONES.

En la provincia de Chubut no se encuentra funcionando un CEDECOR LOCAL. A nivel informativo general, se ofrecen algunos datos de todo el país:

- El total de personas ASISTIDAS⁴ (diciembre, 2015): 14.820 (Varones: 11.573 / Mujeres: 3.247).
- El total de CONSULTAS⁵ (diciembre, 2015): 21.574 (Varones: 17.506 / Mujeres: 4.068).



II. Dispositivo dependiente de la SEDRONAR: CET - Casas Educativas Terapéuticas

A. DESCRIPCIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL DISPOSITIVO. Las CET son un dispositivo de asistencia con el objetivo de mitigar el consumo problemático de drogas y/o alcohol en contextos de alta vulnerabilidad social. En estos centros de día, se promueve el acceso a la salud, la educación y el trabajo. Tiene cinco ejes fundamentales: la contención, la educación, la recreación, la terapia y la capacitación de agentes. En ellos se impulsa la interacción con actores territoriales, fomentando la participación y una integración más dinámica y cotidiana en las actividades.

Pueden consultarse las siguientes publicaciones en la página web de la SEDRONAR:

4. Asistidos: personas que presentan consumo problemático de sustancias.

5. Total de consultas realizadas por diferentes problemáticas sociales, sean de consumo u otras.

» **Manual CET**

<http://scripts.minplan.gob.ar/octopus/archivos.php?file=5509>

» **Mapa Argentina - CET**

<http://scripts.minplan.gob.ar/octopus/archivos.php?file=5177>

B. OBSERVACIONES. En la Provincia de Chubut no se encuentra funcionando el dispositivo.

III. Servicio de atención telefónica: LÍNEA 141

A. DESCRIPCIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL DISPOSITIVO. Esta línea de comunicación es un servicio público de contacto inmediato, sin barreras ni distancia, para cualquier persona (consumidor, familiar, amigo, profesional de la salud, etc.) que demande ayuda por problemas relacionados con el consumo de alcohol y drogas. Es un servicio de atención telefónica anónimo, gratuito y de alcance nacional, atendido por profesionales las 24 horas, los 365 días del año. Se consideran **llamadas efectivas** a aquellas llamadas en las cuales se establece la comunicación con la persona que necesita algún tipo de asistencia. Todos los datos relacionados con la línea 141 comprenden el período de enero a diciembre de 2015.

B. OBSERVACIONES. En la Provincia de Chubut se efectuaron **82 consultas** vinculadas a diferentes sustancias. Las comunicaciones pueden incluir la consulta por más de una sustancia.

Consultas efectivas por Provincia y Sustancia

PROVINCIA	SUSTANCIA	CANTIDAD DE CONSULTAS	TOTAL
Chubut	Marihuana	22	82
	Alcohol	23	
	Cocaína - Clorhidrato	14	
	Tabaco	11	
	Tranquilizantes, ansiolíticos	4	
	Estimulantes, antidepresivos	1	
	Pasta Base	5	
	Alucinógenos (LSD, Peyote)	1	
	Inhalantes y/o solventes	1	

Las principales consultas fueron motivadas sobre el consumo de alcohol (23) y marihuana (22). En segundo lugar de importancia, sobre el consumo de cocaína (14) y tabaco (11).

Las consultas provienen de distintos departamentos para la mayoría de las sustancias listadas. Las tres principales sustancias de consulta en Comodoro Rivadavia fueron **alcohol** (8), **marihuana** (8) y **tabaco** (6). En la ciudad de Trelew se consultó 12 veces sobre el consumo de **alcohol**, 10 veces por **marihuana** y sobre **cocaína**, 7 veces.

En Esquel y Puerto Madryn también se observaron consultas vinculadas al consumo de **alcohol**, **marihuana** y **cocaína**.

IV. Dispositivo subsidiado por la SEDRONAR: CAAC – Casas de Atención y Acompañamiento Comunitario

A. DESCRIPCIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL DISPOSITIVO. Las prestaciones asistenciales de estas Casas consisten en talleres de capacitación en oficios, grupos terapéuticos y de acogida, de inclusión educativa, espacios de escucha y contención, actividades recreativas y deportivas entre otras; deben estar centradas en la situación e intereses de cada persona, en el fortalecimiento de su red familiar y comunitaria, pero esencialmente en colaborar en la construcción de proyectos de vida.

La Secretaría subsidia a las personas que participan en las actividades que se realizan en las CAAC.

B. OBSERVACIONES. En la Provincia de Chubut no se encuentra funcionando el dispositivo

V. Instituciones Prestadoras vinculadas a la SEDRONAR: Hospitales públicos y privados, Instituciones de Salud Mental pública y privada y Centros de Tratamientos

A. OBSERVACIONES. En el Anexo se adjunta información de las instituciones prestadoras.

VI. Pacientes subsidiados por la SEDRONAR⁶

Este reporte se confeccionó generando estadísticas a partir de información provista por las diferentes áreas de la SEDRONAR, incluye estadísticas hasta el 30 de diciembre de 2015.

Se presentan estadísticas de pacientes asistidos creadas a partir de información proveniente del SIPROVI. Éste es el Sistema Core para registro de pacientes, consultas, turnos, profesionales, línea 141 y subsidios por tratamientos

Pacientes Vigentes

Los pacientes vigentes son aquellos que se encuentran en alguna modalidad de atención al 30 de diciembre de 2015.

Pacientes dados de Baja

Los pacientes que se dieron de baja son aquellos que participaron en alguna modalidad de atención en el período de enero del 2015 hasta el 30 de diciembre del mismo año.

En la provincia de Chubut no se encuentran pacientes subsidiados.

6. Todas las instituciones prestadoras que reciban subsidios de la SEDRONAR son regular y periódicamente supervisadas por los profesionales integrantes del Programa de Auditoría de la Dirección Nacional de Asistencia, de modo que cada persona que es derivada en calidad de subsidiada, reciba el tratamiento indicado tal cual lo establecen las normativas vigentes.

El Subsidio Personal para la atención y asistencia en los Niveles I (Modalidad Ambulatoria Consultorios Externos), II (Modalidad Ambulatoria Centro de día y Centro de noche) y III (Atención en Internación) podrá otorgarse en forma total o parcial. En este último caso, el monto del subsidio se fijará de acuerdo con la situación socioeconómica del solicitante, no pudiendo resultar inferior al 50% del monto mensual establecido por Resolución del Secretario de Estado, y con la periodicidad que la situación requiera. En ningún caso superará el término de 365 días, en el término de los cuales se deben completar las distintas etapas del proyecto terapéutico.

Ante casos de abandono del tratamiento se podrá renovar la prestación por el término de los días no utilizados hasta completar el año. En caso de que resulte necesario extender el plazo de tratamiento, y con la correspondiente evaluación técnica del mismo, el Secretario de Programación para la Prevención de la Drogadicción y Lucha Contra el Narcotráfico podrá, en forma excepcional, prorrogar el subsidio.

(Fuente: Dirección de Geo-Referenciamiento y Estadística. IE-009: "Reporte estadístico Anual 2015 y comparación con años 2013 y 2014")

Capacitación:

líneas de acción

El área de **Capacitación sobre Adicciones** tiene como objetivos sensibilizar y dotar de herramientas teóricas y prácticas sobre estrategias de prevención en consumo de drogas a personas pertenecientes a organismos públicos y no gubernamentales, como así también a quienes residen en barrios de mayor riesgo.

Se trabaja sobre las siguientes líneas de acción:

I. Formador de Formadores

Es un espacio de aprendizaje e intercambio dirigido a capacitar a personas en prevención de consumo de sustancias psicoactivas, las cuales serán encargadas de replicar conocimientos, trabajar y coordinar grupos de formación. La formación se dirige a que los formadores puedan incorporar capacidades para el desarrollo de acciones de formación grupales con metodología de educación popular y la formación en prevención de adicciones pretendiendo tener un alcance local, provincial y nacional.

Cursos que se desarrollan:

- **Preventores Comunitarios**
- **Preventores en Ámbito Laboral**
- **“Ellas Hacen y Previenen”, en articulación con el Programa “Ellas Hacen” del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.**

No se realizaron actividades en la provincia.

II. Foros Comunitarios

Son espacios de formación e intercambio de experiencias en el trabajo con el consumo problemático de sustancias psicoactivas. Tienen el objetivo de sensibilizar a todos los integrantes de la comunidad sobre la problemática del consumo de sustancias psicoactivas. Además de proporcionar herramientas a la comunidad para la realización de un diagnóstico territorial teniendo en cuenta los factores de riesgo y protección que condicionan el grado de vulnerabilidad social.

Se realizaron los siguientes encuentros:

- **Foros participativos comunitarios**
- **Jóvenes por Jóvenes**
- **Foro de legisladores (destinados a legisladores provinciales y municipales)**

No se realizaron actividades en la provincia.

III. Diplomatura en Operador Socio-Terapéutico

Es una instancia de formación que se dicta conjuntamente con una Universidad Nacional, durante los años 2014 y 2015, por convenio establecido con el Centro de Política y Territorio de la Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ), para su debida acreditación académica.

Tiene el objetivo de formar operadores socio terapéuticos para el trabajo con sujetos con problemas de consumo problemático desde una mirada integral que incluya dimensiones biológicas, sociales, contextuales, psicológicas y aquellas relacionadas con la expresión artística y cultural. La diplomatura es un proceso de aprendizaje a cursar en dos cuatrimestres y tendrá tres ejes principales: teoría, práctica y talleres.

No se realizaron actividades en la provincia.

IV. Campus Virtual de Capacitación

La Plataforma Virtual de la **SEDRONAR** hace uso intensivo de las nuevas tecnologías de comunicación e información. Los recursos disponibles en los distintos entornos de aprendizaje del Campus Virtual permiten una amplia oferta de formación con las ventajas del aprendizaje en red: amplia cobertura territorial y mayor flexibilidad de horarios para la capacitación.

<http://www.sedronar.gob.ar/a/263/23327/campus-virtual-de-capacitacion.html>

V. Publicaciones del Área de Capacitación

<http://scripts.minplan.gob.ar/octopus/archivos.php?file=3166>

VI. Contexto de Encierro

El equipo de Contextos de Encierro de la SEDRONAR propone implementar acciones que permitan una presencia activa en territorio para el diseño y la puesta en marcha de políticas de asistencia, prevención y capacitación vinculadas al consumo de sustancias psicoactivas en población privada de su libertad como así también, dirigidas hacia el personal a cargo.

El posicionamiento del área es ingresar a los penales para impulsar actividades recreativas y educacionales. “Humanizar la pena” es abrir la cárcel para favorecer el ingreso de instituciones, asociaciones civiles y también de ex detenidos y detenidas y todo aquel que desee impulsar o continuar las actividades que se vienen desarrollando en el interior de las cárceles para facilitar la inclusión de la sociedad civil en la tarea de humanizar la pena⁷.

Las intervenciones son realizadas bajo el modelo de salud social y derechos humanos donde la persona es vista como un sujeto de derecho y la prevención está organizada como red comunitaria, integral y nacional, incluyendo a todas las gobernaciones de las provincias, municipios, ONG, Organizaciones barriales, Centros culturales, CET, CePLA, PEC y otros actores barriales. De esta manera el trabajo realizado dentro del penal se prosigue una vez que la persona sale en libertad, y su contención seguirá en la localidad donde reside.

Actualmente se está trabajando en una unidad del **Servicio Penitenciario Federal (Marcos Paz)** capacitando a Penitenciarios (guardias, maestros, psicólogos) y a los jóvenes privados de libertad. Trabajan fundamentalmente con jóvenes de 18 a 21 años. Si bien capacitan, también asisten “informalmente” a los jóvenes. Organizan distintos tipos de talleres. La población actual es de 40 jóvenes.

Pcia de San Juan, Penal de Chimbás. Se trabajó en el asesoramiento y armado de un dispositivo terapéutico - social, para el total de la población del penal, (1120 Hombres y 80 Mujeres). Se prevé construir un CET dentro del penal, para una población fija y otras estructuras para un trabajo ambulatorio donde se asistirá a mujeres y varones. Esta obra se realizaría con la articulación del Ministerio de Gobierno de San Juan y el Ministerio de Desarrollo Humano de la Pcia de San Juan.

Pcia. de Salta, Oran Centro de jóvenes en conflicto con la ley penal (CAJ). Reuniones para desarrollar un Dispositivo Socio terapéutico, el cual articulará con Tinkus (Centro Preventivo Asistencial) y el PEC más cercano a Oran.

7. Informe Anual Ciclo Diálogos Senado de la Nación, mesa “Humanizar la Pena”.

Pcia. de Bs.As., Complejo Penitenciario Provincial N° 45 Melchor Romero, La Plata, Cárcel de Máxima Seguridad. Jóvenes Adultos. Dependiente del Servicio Penitenciario de la Provincia de Buenos Aires.

El día 3 de Julio de 2015, comenzó a funcionar en forma piloto la primera experiencia del “Programa Vida” de Sedronar, Talleres en Contexto de Encierro, que tiene como destinatarios una población de entre 18 a 23 años de edad.

En la provincia de Chubut no se han realizado actividades.

Observaciones Generales:

La provincia de Chubut cuenta con una población total de 509.108 personas⁸.

En un informe interno elaborado por el Área de Prevención de la SEDRONAR “**Análisis cualitativo de provincias**” de Enero del 2014, se reseñan algunas características de las ciudades más importantes de la provincia y que articularon trabajos conjuntos con la SEDRONAR. En la provincia la SEDRONAR realizó actividades preventivas en **Esquel, Comodoro Rivadavia, Trelew y Puerto Madryn**.

Comodoro Rivadavia se encuentra ubicado en el extremo sudeste de Chubut, en el centro del golfo de San Jorge. Denominada como “la ciudad petróleo”, es uno de los centros urbanos más importantes de la Patagonia y toda la vida de la ciudad gira alrededor de su principal fuente de empleo, la industria petrolera. En la ciudad la SEDRONAR articuló acciones con sus municipios desde el año 2007 hasta la actualidad. Se observan diversas situaciones problemáticas en sus barrios periféricos. Predomina el perfil de los trabajadores de la industria del petróleo, del área vinculada a la pesca y de población inmigrante dedicada fundamentalmente a tareas ligadas a la construcción, proveniente de Bolivia y de la región del NOA argentino.

También la SEDRONAR desarrolló acciones en **Esquel**. Este centro turístico de la cordillera presenta grandes contrastes sociales entre sus grupos de población, atravesadas respecto al uso/consumo de sustancias psicoactivas. En los barrios Ceferino Namuncurá, Don Bosco y Estación, se presentan indicadores de vulnerabilidad. La SEDRONAR realizó tareas de prevención en conjunto con el municipio desde el 2008 hasta el 2010.

Trelew, Gaiman, Puerto Madryn y Rawson, se encuentran la región del Valle Inferior del Río Chubut (VIRCH) y de la Península de Valdés. La cercanía entre ellas hace que su población tenga una dinámica de movimiento que en la práctica conforma un solo bloque urbano.

Trelew experimentó el avance de la urbanización que favoreció la construcción de viviendas en áreas vulnerables, su contraparte es la proliferación de barrios cerrados para los sectores sociales de mayor poder adquisitivo. Los barrios con población en condición de mayor vulnerabilidad son el INTA, Tiro Federal, Abel Amaya, Presidente Perón y Don Bosco.

Puerto Madryn, desde la década del 70, muestra un importante crecimiento poblacional ya que, en menos de 10 años duplicó la población, se construyó la planta industrial de ALUAR (productora de aluminio),

8. Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. La población total incluye a las personas viviendo en situación de calle.

y se extendió la ciudad para albergar a familias de diversos puntos del país y extranjeras. Esta ciudad presenta un marcado carácter turístico como la cabecera de éstos servicios en la región. La pesca es su segundo renglón económico. Estas tres industrias han generado inmigración por lo que posee una importante periferia de barrios precarios entre los que se destacan por sus condiciones de vulnerabilidad: Agustín Pujol (I y II), San Miguel, El Porvenir, Sindicato de empleados de Comercio, Perito Moreno y Martín Miguel de Güemes. Estos barrios, en general, carecen de los servicios básicos en un 40% y tienen altos indicadores de NBI. En general poseen altos índices de vulnerabilidad social y exclusión; y dentro de éstos cabe destacar que el 65% de los Jefes de hogar vulnerables tienen entre 25 y 44 años, es decir, son grupos poblacionales jóvenes, desempleados o subempleados, pero en comparación, con valores menores que en Trelew y Rawson.

En **Rawson** los territorios con población en condición de vulnerabilidad son las denominadas: área 16, área 15 y área 2.

Es de destacar la vinculación que tiene el municipio con los grupos de pueblos originarios. En general éstos últimos se ubican en la franja de sectores vulnerables y se observan escasas iniciativas por los gobiernos locales para reconocer su especificidad cultural y atender las necesidades y problemáticas particulares.

En población de 16 a 65 años, en la provincia de Chubut, las sustancias psicoactivas con mayores proporciones de consumo del último año son **alcohol** (62,9%), **marihuana** (3,1%), **cocaína** (0,8%), **tranquilizantes s.p.m.** (0,6%) y **estimulantes / antidepresivos** (0,2%). Considerando el consumo del último mes, se observa el mismo modelo en la elección de sustancias: **alcohol** (49,9%), **marihuana** (1,5%), **cocaína** (0,4%), **tranquilizantes s.p.m.** (0,3%) y **estimulantes / antidepresivos** (0,2%).

Comparando los datos de la provincia con los del **Total País** vemos que el consumo de alcohol en el último año es de 66,2%, de marihuana: 3,2%, de tranquilizantes s.p.m.: 1,3% y de cocaína: 0,7%. Sobre el consumo del último mes, el consumo de alcohol es de 49,1%, de marihuana: 1,7%, de tranquilizantes: 0,5% y de cocaína: 0,3%.

Según el estudio en estudiantes de enseñanza media, en la provincia de Chubut, las sustancias psicoactivas con mayores proporciones de consumo alguna vez en la vida son: **alcohol, bebidas energizantes, tabaco y marihuana**. Este patrón se presenta también en los consumos del último año (**alcohol: 72,8% / energizantes: 49,1% / tabaco: 30,2 / marihuana: 20,4%**) y del último mes (**alcohol: 65,1% / energizantes: 44,5% / tabaco: 21,6 / marihuana: 13,02%**). Los estudiantes consumen por primera vez en promedio entre los 13 y 15 años, según las sustancias.

En el estudio **“Consumo problemático de bebidas alcohólicas en escolares”** se muestra el nivel de consumo de **bebidas fuertes o tragos combinados, cerveza y vino** de los estudiantes que bebieron alcohol durante el último mes en cada una de las provincias y su relación con la media nacional.

A nivel comparativo, los estudiantes de nivel medio del total país consumen en primer lugar bebidas fuertes o tragos combinados, en segundo lugar cerveza, y por último vino.

En la provincia de Chubut se muestra el nivel de consumo de bebidas fuertes o tragos combinados, cerveza y vino de los estudiantes que bebieron alcohol durante el último mes:

- » **El 77,0% de los estudiantes consumieron bebidas fuertes durante el último mes (media nacional: 81,9%)**
- » **El 64,4% de los estudiantes consumieron cerveza durante el último mes (media nacional: 61,9%)**
- » **El 44,4% de los estudiantes consumieron vino durante el último mes por provincia (media nacional: 51,3%)**

El estudio también indaga el consumo problemático y abusivo de alcohol en la población de escolares a partir de dos indicadores: la escala CRAFFT (indagada a aquellos estudiantes que declararon haber consumido alcohol el último año) y el binge drinking (estudiantes que bebieron cinco tragos o más en una misma ocasión durante los últimos quince días, para los que respondieron haber consumido alcohol durante el último mes). En la provincia de Chubut los valores son:

- » **El porcentaje de estudiantes con consumo problemático de alcohol (escala CRAFFT) y que consumió alcohol durante el último año es de 56,9% (media nacional: 50,4%).**
- » **El porcentaje de estudiantes que tomaron cinco tragos o más en una misma ocasión durante las últimas dos semanas y que consumió alcohol durante el último mes es de 54,4% (media nacional: 46,9%).**

El indicador binge drinking arroja valores promedios inferiores al CRAFFT aunque cercanos también al 50%.

En relación a las **instituciones prestadoras**, se tiene la información que existen 35 Hospitales Públicos en la provincia y ningún Hospital Privado. Con respecto a las instituciones de salud mental, existen 8 instituciones públicas y 8 privadas.

En la ciudad de Rawson se encuentra la Unidad 6, Instituto de Seguridad y Resocialización, del Servicio Penitenciario Federal donde funciona un **Centro de Rehabilitación de Drogodependientes (CRD)**. El objetivo es brindar tratamiento a personas privadas de su libertad, comprometida en el uso de sustancias psicoactivas y apoyándose en los ejes clínico y social. También el propósito de los CRD es realizar docencia e investigación para la capacitación y formación permanente del personal a fin de promover recursos humanos especializados y generar un abordaje asistencial integral.


En una primera aproximación, y tomando en cuenta la oferta de dispositivos que dependen de la secretaría o aquellos vinculados a ella, no se impulsó la creación en la provincia de CEPLAS o CET y tampoco de PEC o CAAC si bien se observan zonas vulnerables, desprovistas de servicios asistenciales y preventivos del consumo de sustancias psicoactivas.

Anexo:



Provincia de Chubut

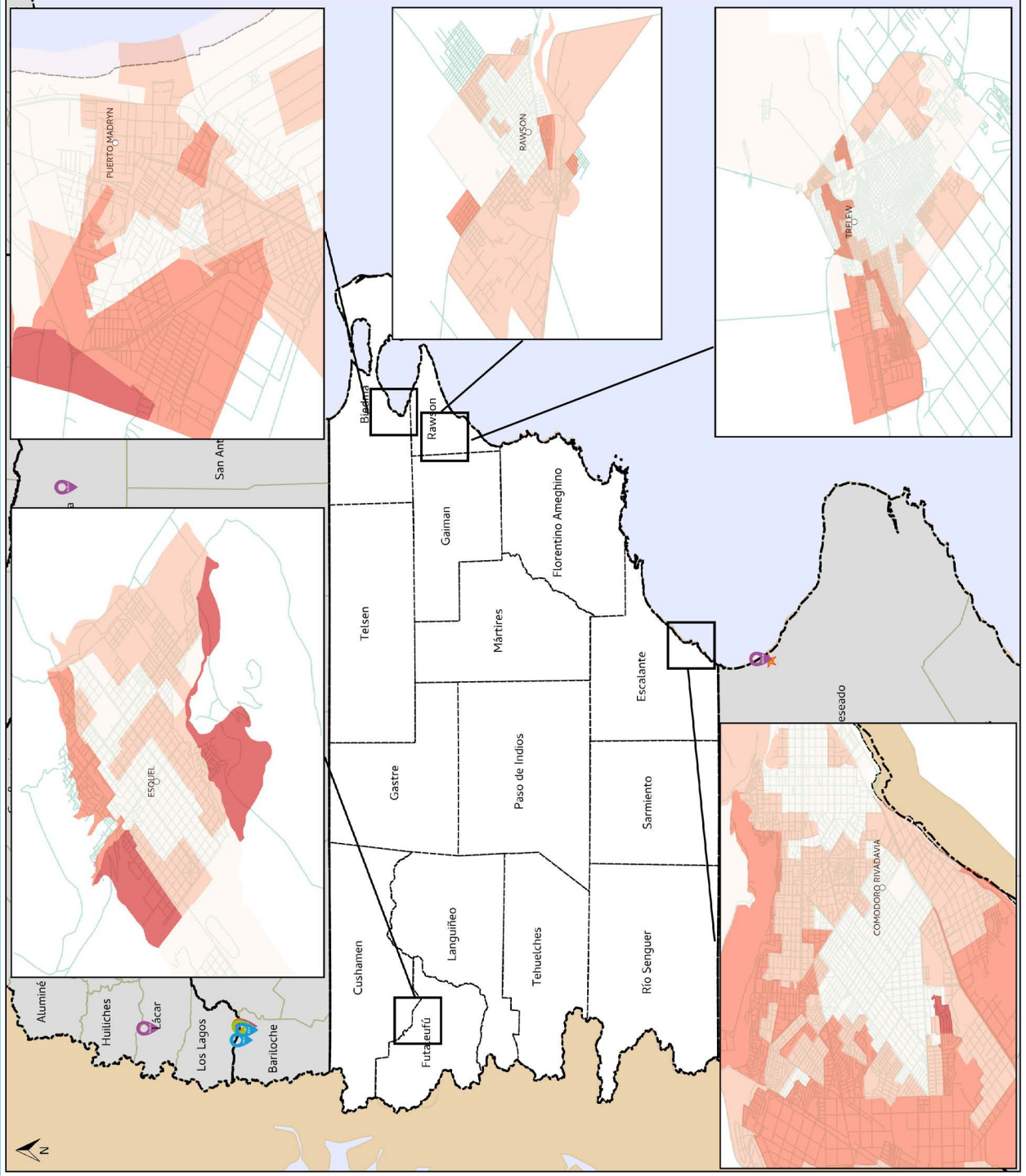
Referencias

-  PEC
 -  CET
 -  CePLA
 -  Programa PAIS
 -  CAACs
 -  Localidad
 -  Ejido Urbano
 -  Índice de vulnerabilidad
-  Vulnerabilidad Muy Baja
 -  Vulnerabilidad Baja
 -  Vulnerabilidad Media
 -  Vulnerabilidad Alta
 -  Vulnerabilidad Muy Alta

25 0 25 km



Datos: SEDRONAR y Censo Nacional de Población Hogares y Viviendas del 2010
Elaborado en Enero 2016
EPSG: 4326
Cartografía: INDEC
Software: QGIS 2.12.2



CENSO NACIONAL DE TRATAMIENTO - 2011 - Provincia de Chubut							
LOCALIDAD	INSTITUCIÓN	DIRECCION	TELEFONO	CPOSTAL	MAIL.S	MAIL.R	CLASIFI-CACION
ESQUEL	MUNICIPALIDAD REFUGIO EL ABRIGO	SHRY 481 - DARWIN	2945451247	9200	munisalesquel@hotmail.com	sergiovaldez78@hotmail.com	ESPECIFICO DE ABUSO DE SUSTANCIAS
ESQUEL	CENTRO DE DIA ESQUEL	ALBERDI 155	294554036	9200	centroadicciones@yahoo.com.ar	melinacampomenosi@hotmail.com	ESPECIFICO DE ABUSO DE SUSTANCIAS
PUERTO MADRYN	CENTRO DE DIA PUERTO MADRYN	DORREGO 233	2965471488	9120	centroadiccionespm@yahoo.com.ar	valerianazar@yahoo.com.ar	ESPECIFICO DE ABUSO DE SUSTANCIAS
RAWSON	CENTRO DIA RAWSON	CARDENAL CAGLIERO 65	2804484355	9103	centroadiccionesrw@yahoo.com.ar	paulabaudes@hotmail.com	ESPECIFICO DE ABUSO DE SUSTANCIAS
TRELEW	"CENTRO DE DIA DE ADICIONES DE TRELEW"	INMIGRANTES 180	2965425638	9100	centroadiccestw@yahoo.com.ar	coraluguercho@hotmail.com	ESPECIFICO DE ABUSO DE SUSTANCIAS
TRELEW	CADES Camino Esperanza	ALVEAR 761	2965450118	9120	cadescet@yahoo.com		ESPECIFICO DE ABUSO DE SUSTANCIAS
TREVELIN	"CENTRO CRISTIANO DE EDUCACION Y DIFUSION EL RETORNO"	SAN MARTIN 1400	2945480787	9203	contactoelretorno@yahoo.com.ar		ESPECIFICO DE ABUSO DE SUSTANCIAS

CENTRO DE REHABILITACIÓN DE DROGADEPENDIENTES - SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL (actualización 2012)					
LOCALIDAD	INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO	AUTORIDADES	CLASIFICACIÓN
RAWSON	CRD - San Camilo de Lelis	AV. 9 DE JULIO 397	(02965) - 485634	Adjutor Principal Juan Wolkwigs	(CRD) Centro de Rehabilitación de Drogodependientes.
	U.6 - Instituto de Seguridad y Resocialización		0280-4481948 / 4485546 / 4724332 (02965) - 485634 / 484212 (Fax)	Subalcaide Sebastian Milisich	Servicio Penitenciario Federal

Hospitales Públicos - Provincia de Chubut

DPTO	LOCALIDAD	INSTITUCIÓN	DIRECTOR	DIRECCION	C.P.	CLASIFICACION	INTERNACION
BIEDMA	PUERTO PIRAMIDE	HOSPITAL RURAL PUERTO PIRAMIDES	Dr. Enrique Grisetti	ROCA	9120	Bajo riesgo con internación simple	SI
BIEDMA	PUERTO MADRYN	HOSPITAL ZONAL PUERTO MADRYN	Villalba monica	ROBERTO GÓMEZ 383	9120	Alto riesgo con terapia intensiva	SI
CUSHAMEN	EL MAITEN	HOSPITAL SUBZONAL EL MAITEN	ALBERTO EMED	PATAGONIA 615	3240	"Mediano riesgo con internación con cuidados especiales"	SI
CUSHAMEN	GUALJAINA	HOSPITAL RURAL GUALJAINA	CATALDO ADRIANA MARCELA	"benito fernandez esq. ricardo berwin"	9201	Bajo riesgo con internación simple	SI
CUSHAMEN	LAGO PUELO	HOSPITAL RURAL LAGO PUELO	Pablo Noveau	AVENIDA 2 DE ABRIL S/N	9211	Bajo riesgo con internación simple	SI
CUSHAMEN	CHOLILA	HOSPITAL RURAL CHOLILA	TERRAZA DANIEL OSCAR	AVENIDA 15 DE DICIEMBRE	9217	Bajo riesgo con internación simple	SI
CUSHAMEN	EL HOYO	HOSPITAL RURAL EL HOYO	Dra, Karina Barone	ISLAS MALVINAS	8431	Bajo riesgo con internación simple	SI
CUSHAMEN	EPUYEN	HOSPITAL RURAL EPUYEN	Dr. BURTON, Carlos Jorge	EL AMANCAY 12	9217	Bajo riesgo con internación simple	SI
CUSHAMEN	CUSHAMEN CENTRO	HOSPITAL RURAL CUSHAMEN	SUSANA SATO	AVENIDA LIBERTADOR	9217	Bajo riesgo con internación simple	SI
ESCALANTE	BARRIO CALETA OLIVARES	HOSPITAL ZONAL ALVEAR	"FERNANDEZ MARIANA ANDREA"	Balcarce	9213	Bajo riesgo con internación simple	SI
ESCALANTE	COMODORO RIVADAVIA	"HOSPITAL MILITAR COMODORO RIVADAVIA"	"Cornel Adriana Beartiz Roselló de Nicolás"	"ITALO DEL ORO S/N" - BARRIO DON BOSCO - KM 8"	9000	Bajo riesgo con internación simple	SI
ESCALANTE	COMODORO RIVADAVIA	HOSPITAL RURAL DIADEMA ARGENTINA	Nanterne David Angel	LAGO RIVADAVIA S/N	9000	Bajo riesgo con internación simple	SI
ESCALANTE	BARRIO CALETA OLIVARES	"HOSPITAL REGIONAL COMODORO RIVADAVIA"	DRA. ALICIA SAM-PAOLESI	Hipólito Irigoyen 950	9000	"Alto riesgo con terapia intensiva especializada"	SI
ESCALANTE	BARRIO CALETA OLIVARES	CENTRO DE SALUD HOSPITAL LAPRIDA	Mario Moscaliuk	BOGOTA 660	9213	"Con atención médica diaria y con especialidades y/o otras profesiones"	NO
"FLORENTINO AMEGHINO"	CAMARONES	HOSPITAL RURAL CAMARONES	A/C Dr. Jaime, Sergio	25 DE MAYO 0	9111	Bajo riesgo con internación simple	SI
FUTALEUFU	ESQUEL	HOSPITAL ZONAL ESQUEL	MORAN Dolores Beatriz	25 de Mayo 150	9200	Alto riesgo con terapia intensiva	SI
FUTALEUFU	TREVELIN	HOSPITAL RURAL TREVELIN	RICARDO PIEGARO	San Martin 955	9203	Bajo riesgo con internación simple	SI
FUTALEUFU	CORCOVADO	HOSPITAL RURAL CORCOVADO	Mariano Cabrera	PERITO MORENO	9201	Bajo riesgo con internación simple	SI
GAIMAN	DOLAVON	"HOSPITAL RURAL MARY JONES DE WILLIAMS - DOLAVON"	Lic Tricair Magdalena	RAUL B DIAZ 275	9107	Bajo riesgo con internación simple	SI
GAIMAN	GAIMAN	HOSPITAL RURAL GAIMAN	Sin Dato	EUGENIO TELLO 1202	9105	Bajo riesgo con internación simple	SI
GASTRE	GASTRE	HOSPITAL RURAL GASTRE	Dr Daniel Colombino	SOLAR C MANZ 9	9121	Bajo riesgo con internación simple	SI
LANGUIÑEO	TECKA	HOSPITAL RURAL TECKA	Interino ELVIO EDUARDO	"SOLDADO AUSTIN Y MARIANO MORENO"	9201	Bajo riesgo con internación simple	SI
MARTIRES	LAS PLUMAS	HOSPITAL RURAL LAS PLUMAS	Odontologo Pablo Montiel	BELGRANO	9101	Bajo riesgo con internación simple	SI
"PASO DE INDIOS"	PASO DE INDIOS	HOSPITAL RURAL PASO DE INDIOS	Dr. Lookung Arenas Jose	LIBERTADOR 75	9207	Bajo riesgo con internación simple	SI
RAWSON	TRELEW	"HOSPITAL ZONAL TRELEW CENTRO MATERNO INFANTIL"	Dr. Gonzalez Leandro	San Martin 696	9100	"Mediano riesgo con internación con cuidados especiales"	SI

Hospitales Públicos - Provincia de Chubut

DPTO	LOCALIDAD	INSTITUCIÓN	DIRECTOR	DIRECCION	C.P.	CLASIFICACIÓN	INTER NACIÓN
RAWSON	TRELEW	"HOSPITAL ZONAL TRELEW DR. ADOLFO MARGARA"	Dr. Artero, Emilio	28 DE JULIO 160	9100	"Alto riesgo con terapia intensiva especializada"	SI
RAWSON	RAWSON	"HOSPITAL SUB ZONAL SANTA TERESITA DE RAWSON"	Dr. Vallejos Jorge	"Roberto Jones y Roca 555"	9103	Alto riesgo con terapia intensiva	SI
RIO SENGUER	ALTO RIO SENGUER	HOSPITAL RURAL RIO SENGUER	Sin Dato	DON BOSCO 0	9033	Bajo riesgo con internación simple	SI
RIO SENGUER	RIO MAYO	HOSPITAL RURAL RIO MAYO	Luis Alberto Iriarte	SARMIENTO 637	9030	Bajo riesgo con internación simple	SI
SARMIENTO	SARMIENTO	HOSPITAL RURAL SARMIENTO	Vazquez alicia	"Avenida Julio Argentino Roca 665"	9020	Bajo riesgo con internación simple	SI
TEHUELCHES	JOSE DE SAN MARTIN	"HOSPITAL RURAL JOSE DE SAN MARTIN"	URRUTIA RODRIGO	BELGRANO	9220	Bajo riesgo con internación simple	SI
TEHUELCHES	RIO PICO	"HOSPITAL RURAL DRA THALINA RIASNANSKI -RIO PICO"	MENENDEZ SILVINA	JUAN Y EDGARDO HANHN	9225	Bajo riesgo con internación simple	SI
TEHUELCHES	GOBERNADOR COSTA	"HOSPITAL RURAL ISAAC MEHAUDY - GOBERNADOR COSTA"	Walter Antonio Schnering	DARWIN	9223	Bajo riesgo con internación simple	SI
TELSEN	GAN GAN	HOSPITAL RURAL GAN GAN	Magda Luz Riera	25 DE MAYO s/n	9121	Bajo riesgo con internación simple	SI
TELSEN	TELSEN	HOSPITAL RURAL TELSEN	Dra Debiassi Elisa	galina y 25 de mayo	9121	Bajo riesgo con internación simple	SI

Salud Mental Público - Provincia de Chubut

DPTO	LOCALIDAD	INSTITUCIÓN	DIRECTOR	DIRECCION	C.P.	CLASIFICACIÓN	INTER NACIÓN
ESCALANTE	COMODORO RIVADAVIA	"CENTRO DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA DE LAS ADICCIONES - CENTRO DE DIA ZONA SUR"	MARIA PAULA BAUDES	Avenida Rivadavia 1637	9000	"Con atención médica diaria y con especialidades y/o otras profesiones"	NO
ESCALANTE	ACCESO NORTE	"CENTRO DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA DE LAS ADICCIONES ZONA NORTE"	MARIA PAULA BAUDES	Base Matienzo	9213	Centro de día	NO
RAWSON	RAWSON	"CENTRO DE DIA - CENTRO DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA DE LAS ADICCIONES"	MARIA PAULA BAUDES	CARDENAL CAGLIERO 65	9103	Centro de día	NO
RAWSON	TRELEW	"CENTRO DE DIA PREVENCIÓN Y ASISTENCIA DE LAS ADICCIONES"	MARIA PAULA BAUDES	Inmigrantes 180 - 1° piso	9100	"Con atención médica diaria y con especialidades y/o otras profesiones"	NO
RAWSON	TRELEW	CENTRO DE DIA DE SALUD MENTAL	Lic. María Andrea Casadei	PARAGUAY 237	9100	"Con atención médica diaria y con especialidades y/o otras profesiones"	NO
RAWSON	TRELEW	"CENTRO OCUPACIONAL LABORAL DE REHABILITACIÓN - EMPRESA SOCIAL DE S.M"	LIC. MARIA CECILIA PEDERNERA	Julio Argentino Roca 123	9100	Centro de día	NO
VEDMA	PUERTO MADRYN	"CENTRO DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA DE LAS ADICCIONES"	MARIA PAULA BAUDES	DORREGO 233	9120	Centro de día	NO
VEDMA	PUERTO MADRYN	CENTRO DE DIA DE SALUD MENTAL	ELISA MARTINI	9 de Julio 544	9120	Centro de día	NO

Salud Mental Privados - Provincia de Chubut

DPTO	LOCALIDAD	INSTITUCIÓN	DIRECTOR	DIRECCIÓN	C.P.	CLASIFICACIÓN	INTERNACIÓN
BIEDMA	PUERTO MADRYN	ALPHA MEDICINA OCUPACIONAL	Lorea Nestor Francisco	25 de Mayo 125	9120	Otros	NO
BIEDMA	PUERTO MADRYN	CENTRO DE DIAGNOSTICO SAN JORGE	HECTOR ALEJANDRO COSTA	GOBERNADOR MAIZ N° 830	9120	Diagnostico por Imágenes	NO
ESCALANTE	COMODORO RIVADAVIA	REHABILITACION INTEGRAL DE LA SALUD MENTAL - ANAKAINOSIS	Dr. Mario Korman	Ramón Lista	9000	Mediano riesgo con internación con cuidados especiales	SI
ESCALANTE	COMODORO RIVADAVIA	ANDARES -CENTRO ATENCION PSICOLOGICA	Di Laudo Mirta Graciela	San Martín 1097	9000	Con atención médica diaria y con especialidades y/o otras profesiones	NO
ESCALANTE	COMODORO RIVADAVIA	CENTRO DE DIAGNOSTICO CLINICA DEL VALLE	Javier Eduardo Martinez	FRANCIA N° 948	9000	Diagnostico por Imágenes	NO
ESCALANTE	COMODORO RIVADAVIA	CONSULTORIOS PSICOLOGICOS	MENT SAN S.R.L	Ameghino 1311	9000	Centro de salud mental	NO
FUTALEUFU	TREVELIN	CENTRO DE DIAGNOSTICO TREVELIN	LUIS ALFONSO MARGONARI	AV. SAN MARTIN N° 547	9203	Con atención médica diaria y con especialidades y/o otras profesiones	NO
RAWSON	TRELEW	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUSTRAL	Bouvet Carlos Alberto	Pellegrini 590	9100	Diagnostico por Imágenes	NO

“Principales indicadores relativos al consumo de sustancias psicoactivas. Síntesis nacional por provincias y por conglomerado urbano” 2014.

PROVINCIA DE CHUBUT

Consumo de alcohol*

Prevalencia de año según sexo		Prevalencia de mes según sexo	
70,4	55,3	61,9	37,8
62,9		49,9	

Consumo de sustancias de uso indebido *

Sustancias	Prevalencia de año	Prevalencia de mes
Tranquilizantes (s.p.m.)	0,6	0,3
"Estimulantes y antidepresivos (s.p.m.)"	0,2	0,2

Consumo de sustancias ilícitas *

Sustancias	Prevalencia de año	Prevalencia de mes
Marihuana	3,1	1,5
Cocaína	0,8	0,4
Éxtasis	0,1	0,0
Alguna sustancia ilícita	3,2	1,5

Mortalidad

Distribución de las muertes relacionadas al consumo de drogas (MRCD) según sustancias **

Sustancias	%
Alcohol	22,09
Tabaco	75,57
Sustancias de uso indebido	0,58
Sustancias ilícitas	0,95

* En población de 16 a 65 años. Elaboración propia en base a datos de Encuesta Hogares ENPreCoSP / INDEC 2011

** Incluye causas directas e indirectas. Elaboración propia en base a datos estadísticas vitales de la DEIS / Ministerio de Salud, 2011

Total de casos de MRCD POR AÑO: 601	
Causas directas	7,3
Causas indirectas	92,7
Varones	67,4
Mujeres	32,6

Tasa bruta de mortalidad: 600,0 por 100 mil habitantes
Tasa bruta de MRCD: 114,6 por 100 mil habitantes
MRCD / total de defunciones: 20,9 %

Sexto estudio nacional sobre consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes de enseñanza media, 2014

PROVINCIA DE CHUBUT

CONSUMO ALGUNA VEZ EN LA VIDA

Prevalencia de VIDA por tipo de sustancia, según sexo.

TIPO DE SUSTANCIAS	VARONES	MUJERES	TOTAL
Tabaco	52,2	50,5	51,1
Alcohol	78,8	79,7	79,3
Tranquilizantes	5,4	7,3	6,4
Estimulantes	2,9	3,4	3,2
Solventes / Inhalantes	8,2	5,4	6,8
Marihuana	29,8	25,1	27,4
Pasta base-paco	3	4	3,6
Cocaína	11,8	7,3	9,5
Éxtasis	2,9	3	2,9
Energizantes	74,6	73,2	73,4

Prevalencia de VIDA por tipo de sustancia, según grupo de edad

TIPO DE SUSTANCIAS	GRUPOS DE EDAD		
	14 años o menos	15 y 16 años	17 años o más
Tabaco	29,5	56,7	65,2
Alcohol	56,2	85,7	94
Tranquilizantes	3,5	6,4	8,8
Estimulantes	1,9	3,4	3,8
Solventes / Inhalantes	4,7	6,7	8,7

TIPO DE SUSTANCIAS	GRUPOS DE EDAD		
	14 años o menos	15 y 16 años	17 años o más
Marihuana	10,8	28,9	41,4
Pasta base-paco	2,9	4,6	2,8
Cocaína	4,5	8,9	15
Éxtasis	2,4	2,8	3,5
Energizantes	62,4	75,2	83,4

CONSUMO RECIENTE

Prevalencia de AÑO por tipo de sustancia, según sexo.

TIPO DE SUSTANCIAS	VARONES	MUJERES	TOTAL
Tabaco	29,3	31,9	30,2
Alcohol	72,6	72,8	72,8
Tranquilizantes	2,9	3,5	3,2
Estimulantes	2	2,2	2,2
Solventes / Inhalantes	4,8	3,6	4,2
Marihuana	21,7	19,3	20,4
Pasta base-paco	1,9	2,5	2,2
Cocaína	7	4,4	5,7
Éxtasis	2	2,1	2,1
Energizantes	52,2	46,9	49,1

Prevalencia de AÑO por tipo de sustancia, según grupo de edad

TIPO DE SUSTANCIAS	GRUPOS DE EDAD		
	14 años o menos	15 y 16 años	17 años o más
Tabaco	15,7	34,9	39
Alcohol	47,8	81,1	86,9
Tranquilizantes	2,4	3	3,9
Estimulantes	1	2,2	2,9
Solventes / Inhalantes	3,1	4,7	4,6
Marihuana	8,1	21,9	30,4
Pasta base-paco	1,9	3,2	1,2
Cocaína	2,8	5,9	8
Éxtasis	2	2	2,1
Energizantes	37,8	50,6	59

CONSUMO ACTUAL

Prevalencia de MES por tipo de sustancia, según sexo.

TIPO DE SUSTANCIAS	VARONES	MUJERES	TOTAL
Tabaco	20,5	23,1	21,6
Alcohol	67,7	62,2	65,1
Tranquilizantes	1,8	1,9	1,8
Estimulantes	1,2	1,3	1,2
Solventes / Inhalantes	2,3	1,7	2
Marihuana	15,3	11,1	13,2
Pasta base-paco	1,6	1	1,3
Cocaína	3,3	2,1	2,7
Éxtasis	1,6	1,2	1,4
Energizantes	46,1	43,7	44,5

Prevalencia de MES por tipo de sustancia, según grupo de edad

TIPO DE SUSTANCIAS	GRUPOS DE EDAD		
	14 años o menos	15 y 16 años	17 años o más
Tabaco	8,5	25,2	30,1
Alcohol	42,3	72,5	77,6
Tranquilizantes	1,5	1,8	1,9
Estimulantes	0,5	1,4	1,5
Solventes / Inhalantes	0,8	3	1,9
Marihuana	4,4	12,9	21,5
Pasta base-paco	1,4	1,7	0,6
Cocaína	0,7	3,3	3,9
Éxtasis	1,2	1,4	1,6
Energizantes	34,4	46,8	52,2

Glosario metodológico:

1. Prevalencia.

La prevalencia es el indicador que mide la frecuencia de casos existentes de enfermedad en una población y en un momento dados. Implica hacer un recuento de casos en una población determinada expuesta al riesgo.

Estima la probabilidad de enfermedad en la población en el período de tiempo que se estudia, y es útil para el estudio de la carga de enfermedad en procesos crónicos y sus implicaciones para los servicios de salud.

Además se utiliza para valorar la necesidad de medidas preventivas y planificar la atención socio-sanitaria y los servicios de salud.

Se calcula de la siguiente manera: $P = \frac{\text{Número de personas con la enfermedad o la característica dada en un momento determinado}}{\text{Número de personas en la población expuesta al riesgo en el momento determinado}}$.

Prevalencia de vida: Proporción de personas que consumieron la sustancia alguna vez en la vida sobre el total de las personas estudiadas. Permite analizar la edad de inicio.

Prevalencia de año o consumo reciente: Proporción de personas que consumieron la sustancia en los últimos 12 meses sobre el total de las personas estudiadas. Adecuado para analizar tendencias y patrones de consumo de sustancias ilícitas o de uso indebido.

Prevalencia de mes o consumo actual: Proporción de personas que consumieron la sustancia en los últimos 30 días sobre el total de las personas estudiadas. Pertinente para analizar tendencias, patrones, magnitud y tipos de consumo de sustancias cuya tenencia no está penalizada.

2. Variables que componen el IVST (Índice de Vulnerabilidad Social Territorial):

a. Jefe de Hogar que nunca asistió a la escuela: un hogar cuyo jefe no cursó ninguno de los niveles escolares, está frente a condiciones de desventaja para la obtención de un trabajo estable por lo que también están en riesgo el resto de los miembros del grupo familiar.

b. Analfabetismo: el INDEC indica que el analfabetismo se compone por aquellas personas de 10 años o más que no saben leer ni escribir.

c. Personas dependientes que viven en hogares pobres (Pobres dependientes): las personas que se encuentran en condición de dependencia, pueden ver limitadas sus posibilidades si además se suman condiciones como la pobreza. Este indicador se compone de 2 variables, por una parte aquellas personas que se encuentran en condición de dependencia (0-14 años y 65 y más) y que a su vez viven en hogares con pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).

d. Hogares sin agua en la vivienda: hace referencia a aquellos hogares que no poseen en la vivienda un sistema de suministro de agua conectado a una red de tuberías por medio de la cual se distribuye el agua en su interior.

e. CALMAT 4 (calidad de los materiales de la vivienda 4); representa a los materiales predominantes de los componentes constitutivos de la vivienda (pisos, paredes y techos) se evalúan y categorizan con relación a su solidez, resistencia y capacidad de aislamiento térmico, hidrófugo y sonoro. Se incluye asimismo la presencia de determinados detalles de terminación; cielorraso, revoque exterior y cubierta del piso.

f. Hacinamiento crítico: es un indicador que mide la presencia excesiva de habitantes en una vivienda en función de su tamaño. En este caso más de tres personas por cuarto.

Datos de contacto:

Liliana Barberis

Tel: 011-4320-1200 (int.1191)

www.observatorio.gov.ar



Secretaría de Programación para la
Prevención de la Drogadicción y la
Lucha contra el Narcotráfico
Presidencia de la Nación



OBSERVATORIO
ARGENTINO DE DROGAS